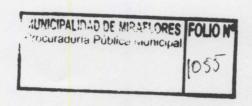
AB-05-13





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Reusido Mays DN109653621. 07/04/2014. 12:51'

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARTA Nº 06-2014-PPM/MM

Miraflores, 04 de Abril de 2014

Señor

GUSTAVO ADOLFO DE VINATEA BELLATIN

Av. Pablo Bermúdez N° 177, Of. 507, Urb. Santa Beatriz Lima.

Referencia:

Expediente N° 1130-2014

Asunto:

Corrección de error material en Acta de Instalación de Árbitro

Único Ad Hoc

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento que el Acta de Instalación de Árbitro Único Ad Hoc suscrita el 28 de marzo de 2014, contiene un error material en la parte introductoria, referida a la designación como demandante y demandado de las partes involucradas; siendo lo correcto señalar a la MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES como EL DEMANDANTE y a CONSORCIO MIRAFLORES como EL DEMANDADO.

Conforme a lo advertido en el párrafo anterior, solicito se realice la corrección respectiva a fin de evitar futuras nulidades.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARELA GONZALEZ ESPINOZA Procuradora Pública Municipal Reg. CAL 22917

MGE/OAPU